

Santa Fe, 6 de Junio de 2025.

Licitación Pública:

**“PARQUE REGIONAL SUR – ROSARIO –  
DEPARTAMENTO ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE”**  
**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (CON CONSULTA)**

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se deberán tener las siguientes consideraciones:

- **Las tareas a desarrollar en los ITEMS HORMIGON LLANEADO deberán respetar las siguientes especificaciones:**

**HORMIGON LLANEADO**

El piso estará constituido por una losa de hormigón armado del tipo H21 de 12cm de espesor y responderá a los niveles indicados. La dimensión de los paños de ésta, serán como máximo de 350cm en ambas direcciones. Para las disposiciones y dimensiones de estos paños, el Contratista entregará oportunamente un plano de piso para ser aprobado por la Inspección de Obra. El pavimento llevará armadura de acero de 6mm de diámetro en ambos sentidos, con una separación entre barras de 15cm y se colocará en los tercios superior e inferior de cada losa. Se deberá contar con una superficie de apoyo sin heterogeneidades marcadas, en consecuencia, la Inspección de Obra deberá aprobar la superficie a hormigonar. De encontrarse deficiencias en la base estará autorizada a tomar las decisiones que considere necesarias a tal efecto. No se permitirá la práctica de colocar capas de arena como corrección de deficiencias en la base. La inspección verificará el correcto apoyo de los moldes en toda su extensión y el no basculamiento de los mismos.

Las juntas de articulación llevarán pasadores de acero liso separados entre 30cm y 50cm en forma equidistante. Para el caso de juntas formadas por aserrado deberá asegurarse que su ejecución sea dentro de las 24hs, instancia que será definida junto con la Inspección de Obra. A tal efecto, la Inspección exigirá contar con todos los elementos y equipos necesarios para esta tarea en el momento de hormigonar. Deberá disponerse de aserradora (deberá probarse su correcto funcionamiento), disco de aserraje en condiciones aptas y personal debidamente capacitado para las tareas a realizar.

El sellado de juntas deberá realizarse entre los 20 y 35 días posteriores al hormigonado. El material de juntas será del tipo poliuretánico, el factor de forma en juntas aserradas será 1:1 y en juntas de dilatación será de 0.5:1. Deberá emplearse puente de adherencia.

La tolerancia máxima de ondulación superficial de la losa será de tres milímetros entre dos punto separados un metro y de cinco milímetros entre dos puntos cualesquiera.

Los solados interiores se terminarán con llana mecánica, de tipo helicóptero o ventilador, dejando una superficie final totalmente lisa.

Una vez finalizadas las tareas de terminación y tan pronto lo permita mecánicamente el estado de la superficie, se procederá al curado de la misma, mediante la aplicación de una película fina de Sikafloor Curehard-24 o similar a través de un pulverizador de gran volumen y a baja presión, y en cantidad suficiente como para mantener húmeda la superficie durante 30 minutos. Luego de dos horas de espera, se procederá a la aplicación de una segunda mano.

**PINTURA**

La totalidad de los pisos llaneados deberán ser terminados con tres manos de pintura epoxi color a definir por la Inspección de Obra incluyendo también la demarcación deportiva

- La ejecución de los ITEM 3.10.9 y 3.10.10 deberá respetar las especificaciones establecidas para el ITEM 1.25: PAVIMENTO DE BLOQUES DE Hº INTERTRABADO EN 8CM DE ESPESOR INCLUIDO CAMA DE ARENA. Corresponde mencionar que la totalidad de las veredas materializadas con estos bloques se ejecutarán sobre suelo seleccionado compactado de acuerdo al Ítem 3.2.2
  
- Para el ITEM 3.21.0 Provisión y colocación cesto metálico corresponderá respetar la ficha C02-5 la cual se adjunta a la presente.

Asimismo, se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

**Consulta Nº 1:** En caso de que la unidad de medida de los pisos podo táctiles sea la especificada en el computo (metros), ¿Cuál es el ancho considerado?

**Respuesta.** Ancho considerado 30cm.

**Consulta Nº 2:** En relación al ítem 3.20., ¿Disponen de documentación adicional de alumbrado para poder presupuestar el mismo? (ubicación, cantidades, etc)

**Respuesta.** Se envia la documentación como anexo.

**Consulta Nº 3:** RED DE GAS: Solicitamos plano de Litoral Gas con la indicación de las cañerías existentes (diámetro, material, presión de trabajo) a relocalizar.

**Respuesta.** De acuerdo con las descripciones del ítem 1.16 “RELOCALIZACIÓN DE REDES DE GAS”, las instalaciones no han sido catedadas en la etapa de proyecto, aunque se ha indicado en los planos de instalaciones existentes la información suministrada por la prestataria del servicio. Los cómputos de la obra contemplan la posibilidad de relocalizar caños que interfieran con las obras proyectadas. Sin perjuicio de lo indicado, el Contratista procederá a confirmar con catedos la posición planialtimétrica de las instalaciones indicadas en los planos. Si resulta de esos sondeos la condición de interferencia, el Contratista deberá elaborar el proyecto ejecutivo del corrimiento y gestionar ante la prestataria la aprobación del mismo.

**Consulta Nº 4:** RED ELÉCTRICA: Solicitamos plano de EPE con la indicación de los tendidos subterráneos existentes a relocalizar.

**Respuesta.** Para la consulta respecto a los detalles del ítem 1.17: “RELOCALIZACIÓN DE LÍNEA ELECTRICA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN”, rige lo mismo que indicado en la respuesta a la consulta Nº3.

**Consulta Nº 5:** ALUMBRADO PÚBLICO: Solicitamos plano de ubicación de las luminarias, así como también de los tendidos eléctricos que alimentan a las mismas.

**Respuesta.** Será enviada la documentación como anexo.

**Consulta Nº 6:** ITEM 1.27 "Reciclado in situ CIRCUITO KDT". Lo indicado en el plano " 76 - 2014-09-R9-CIRCUITO KDT" no coincide con lo indicado en el pliego de especificaciones técnicas. Aclarar el alcance de dicho ítem.

**Respuesta.** Tal como se indica en el rótulo del plano 76-2014-09-R9-CIRCUITO, el mismo trata de un plano de hechos existentes. Dado que se trata de una obra de restauración de la calzada actual la geometría no deberá ser modificada. La intervención prevista consiste en la ejecución de los ítems 1.27 "RECICLADO IN SITU CIRCUITO KDT", 1.9 "RIEGO DE LIGA" y 1.10 "CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE EN 5CM DE ESPESOR"

**Consulta Nº 7:** Los planos Nº 3, 4 y 5 no cuentan con la ubicación de los bicicleteros BI03 ni con la ubicación de los pretilles de madera.

En referencia a estos mismos planos ¿A qué hacen referencia las nomenclaturas AR? Y cuáles son las luminarias ALU-C-7B ya que no están acotadas con ese nombre en los planos.

**Respuesta.** Bicicleteros: Los bicicleteros del modelo especificado deberán ser colocados según indica la ficha adjunta "BI03-03-Abalonado sobre piso de H° raspinado" y el Pliego de especificaciones Técnicas en donde indique la Inspección de Obra.

Pretiles de Madera: Lo pretilles del modelo especificado en la ficha PR-15 deberán ser colocados según lo indica la ficha adjunta "PR-14- Pretiles de Madera" en donde lo indique la Inspección de Obra.

AR: Árbol a Retirar

**Consulta Nº 8:** En el plano Nº 3, junto al "PLAYÓN DEPORTIVO EXISTENTE A REACONDICIONAR", se observan lo que parecen ser 6"CONJUNTO DE MESAS Y BANCOS Z" ¿Esto es correcto?

**Respuesta.** Es correcto, refiere a mobiliario existente

**Consulta Nº 9:** ¿Dónde se siembran y colocan cada una de las cosas mencionadas dentro del ítem parquizado?

**Respuesta.** La ubicación se determinará en base a un relevamiento de los arboles existentes y se determinara en conjunto con la Inspección de Obras. A fines del presupuesto se deberán considerar las cantidades indicadas en el presupuesto.

**Consulta Nº 10:** ¿Cuáles son los accesos vehiculares de hormigón en 15 cm de espesor a reacondicionar?

**Respuesta.** El ítem 1.13 "ACCESOS VEHICULARES DE HORMIGÓN EN 15 CM DE ESPESOR" se corresponde con aquellos accesos existentes que deben reconstruirse para compatibilizar los niveles de vereda actual con los de calzada a nivel definitivo como también aquellos que deben ser demolidos parcialmente por las obras de reconstrucción de calzada.

**Consulta Nº 11:** ¿Cuál es el espesor actual del pavimento para computar la demolición de pavimento asfáltico por fresado?

**Respuesta.** Se ha estimado para el ítem 1.1 "DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO POR FRESCO" un espesor de 5cm en promedio. Los espesores de carpeta existente suelen variar entre 4 y 7 cm. La certificación del presente será en toneladas de concreto asfáltico fresado a fin de permitir la demolición de distintos espesores.

**Consulta Nº 12:** ¿Dónde se indica cuáles son los árboles del ítem Extracción y reposición de árboles?

Secretaría de Obras Públicas

Francisco Miguens 180 – 2°, 3° y 4° Piso – Puerto de Santa Fe  
Santa fe (Cp. 3000)

**Respuesta.** En el ítem 1.3 “EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN DE ÁRBOLES” los árboles a extraer no se encuentran indicados en los planos. Serán aquellos ejemplares que se encuentren afectados por las obras de calzada, principalmente por la apertura de caja, y se identificarán mediante el replanteo de la traza y se definirán en conjunto con la Inspección de Obra.

**Consulta Nº 13:** ¿Cuáles son las veredas que se consideran dentro del ítem Reconstrucción de vereda por sobreancho de caja?

**Respuesta.** El ítem 1.8: “RECONSTRUCCION DE VEREDA POR SOBREANCHO DE CAJA” contempla la reparación de las veredas (no accesos vehiculares) que se vean afectados por las tareas correspondientes a la construcción de calzada (sobreancho de caja). Se excluye cualquier tipo de reparación o construcción de veredas y/o accesos que no sea la indicada precedentemente.

**Consulta Nº 14:** En caso de que la unidad de medida de los pisos podo táctiles sea la especificada en el computo (metros), ¿Cuál es el ancho considerado?

**Respuesta. Idem Consulta 1**

**Consulta Nº 15:** En relación al ítem 3.20., ¿Disponen de documentación adicional de alumbrado para poder presupuestar el mismo? (ubicación, cantidades, etc)

**Respuesta. Idem consulta 2**

**Consulta Nº 16:** Se solicita plano de alumbrado para poder identificar y cuantificar las columnas de acero, ya que en el plano "2 - PS-G-AQ2-Identificación de sectores" se pueden identificar sólo 51 columnas. Además, confirmar si las columnas de iluminación existentes de 15 m se deben refaccionar.

**Respuesta. Se adjunta el plano N°2655 “Iluminación Parque Regional Sur” elaborado por la Dir. General de Alumbrado Público.**

**Consulta Nº 17:** En el plano "2 - PS-G-A02-Identificación de sectores" se contabilizan 70 cestos metálicos, mientras que en la planilla de cómputos y presupuestos se contemplan 142 unidades. Favor de aclarar si el plano es correcto o si deben cotizarse las unidades según la planilla.

**Respuesta. Corresponde cotizar 142 unidades. Se debe respetar la ubicación de los cestos indicada en el proyecto y corresponderá colocar dos unidades en cambio de una.**

**Consulta Nº 18:** En el Anexo N°12 se determinan los porcentajes máximos de los tres rubros. Esto implica que esos porcentajes son inamovibles, ya que, si un rubro se encuentra por debajo del máximo, otro rubro se ubica por encima. De esta manera todas las ofertas presentadas tendrán la misma disregregación porcentual entre rubros. Favor de aclarar si esta interpretación es correcta.

**Respuesta. Los 3 ítems indicados en el Anexo N°12, no pueden tener mayor incidencia que la allí indicada; sí podrá variar el resto de los ítems según los cómputos y costos de las oferentes.**

**Se reemplaza el Anexo N° 12 quedando redactado de la siguiente manera:**

**ANEXO N° 12****PLANILLA DE PORCENTAJES DE INCIDENCIA POR RUBRO**

Los siguientes ítems no podrán superar el máximo de incidencia total del monto de obra de los porcentajes aquí establecidos:

**01. RUBRO VIAL****ITEMS 1.01 al 1.15. 13,66 %****03. RUBRO ARQUITECTURA****3.02 MOVIMIENTO DE SUELOS. 14,15%****3.10 PISOS 11,78%**

Ejemplo de Planilla de porcentajes de incidencia, variable según la Obra.

Nº RUBRO/ ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD-TRABAJO	% INCID.
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
	TOTALES	100%

.....  
Firma y Sello del Proponente.....  
Firma y Sello del Director Técnico

Secretaría de Obras Públicas  
Francisco Miguens 180 – 2º, 3º y 4º Piso – Puerto de Santa Fe  
Santa fe (Cp. 3000)

Arq. Nora G. Diaz  
A/C Despacho  
Subdirección de Proyectos U.C.  
D.I.P.A.I Rosario – M.O.P.

1

**Consulta N° 19:** Los ítems 3.05 de Estructura Metálica no coinciden con los planos de estructura.

**Respuesta. No se interpreta claramente la consulta. Ver consulta 20 y 21.**

**Consulta N° 20:** Al plano 12 le faltan datos sobre la estructura del local 01 oficina

**Respuesta. El local 01 “Oficina” consta de los mismos elementos estructurales que el local 03 y 04.**

Secretaría de Obras Públicas  
Francisco Miguens 180 – 2º, 3º y 4º Piso – Puerto de Santa Fe  
Santa fe (Cp. 3000)

**Perfil C 120 e IPN 120.**

**Consulta Nº 21:** Cuando los planos de estructura dicen perfil C 120. ¿Qué perfil dentro de los 120 es?

**Respuesta. Perfil C de chapa 120x50x2mm.**

**Consulta Nº 22:** ¿Cuál es el alto de los dados de hormigón utilizados en la estructura?

**Respuesta. Los dados de hormigón deberán tener 20cm de alto.**

**Consulta Nº 23:** ítem 3.20.01 Obras de Alumbrado. La unidad es gl (global), y se indica 90 como cantidad. ¿Es correcto? Las especificaciones técnicas de dicho ítem hacen referencia a la fabricación de columnas metálicas y a Luminarias, sobreentendiendo que se deberán proveer e instalar 90 columnas con luminarias, con su correspondiente cableado. No se tiene información al respecto de dicho cableado, ya que no hay planos ni especificaciones.

En la visita de obra, se nos informa que lo que hay que cotizar es el reacondicionamiento de 90 "conjuntos" de columnas / luminarias, claramente en oposición a lo indicado en pliego. Por favor, definir correctamente el alcance de dicho ítem, de manera que todos los oferentes coticemos en igualdad de condiciones.

**Respuesta.**

Será enviada la documentación como anexo, se deberá respetar lo que solicita el pliego.

**Consulta Nº 24:** Se solicitan los planos en formato .dwg, de manera de poder computar las cantidades, teniendo en cuenta que el contrato será por precio global con redeterminación de precios.

**Respuesta. Se agregaron los planos en dwf en la página de la licitación.**

**Consulta Nº 25:** Se solicitan los planos del proyecto de los corrimientos de los servicios, sobre todo el gasoducto de AP 15 Bar Ø 8". Entendemos que al ser una obra contratada por el sistema de Precio Global, deben estar perfectamente definidos los alcances de las tareas a cotizar, y no tener en el listado, ítems "por las dudas se hagan", los cuales estarían bien en el caso de una obra contratada por Unidad de Medida y Precios Unitarios.

**Respuesta. Ver Respuesta 3**

**Consulta Nº 26:** ¿Cuál es el sector considerado en los 170 m de Cerco de Obra, indicados en el ítem 3.01.02?

**Respuesta. El sector considerado en los 170m de Cerco es el que comprende a todos los edificios a intervenir dentro del parque.**

**Consulta Nº 27:** En el Plano 80 - 3229 - 02B Planialtimetria B se indica en recuadro "LA CÁMARA NO FUE ENCONTRADA. SE DEBERÁ REALIZAR UNSONDEO. EN CASO DE NO LOCALIZARLA, SERÁ NECESARIO CONSTRUIR UNA NUEVA CÁMARA DE INSPECCIÓN, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PLANO Y PREVIA VERIFICACIÓN, MEDIANTE CATEO, DE LA UBICACIÓN EXACTA DEL CONDUCTO". Se consulta si llegado el caso de construir una nueva cámara, con qué ítem se pagará la misma.

**Respuesta.** Hay que sondear la cámara, sino hay que hacer una nueva. Se deberá contemplar en el Item 2.08

**Consulta Nº 28:** ¿Las calles Pavón, Baumess y Munne se repavimentan con asfalto? (Según la información del plano 68 estas no se repavimentan, pero según el plano 71 si se las debe intervenir)

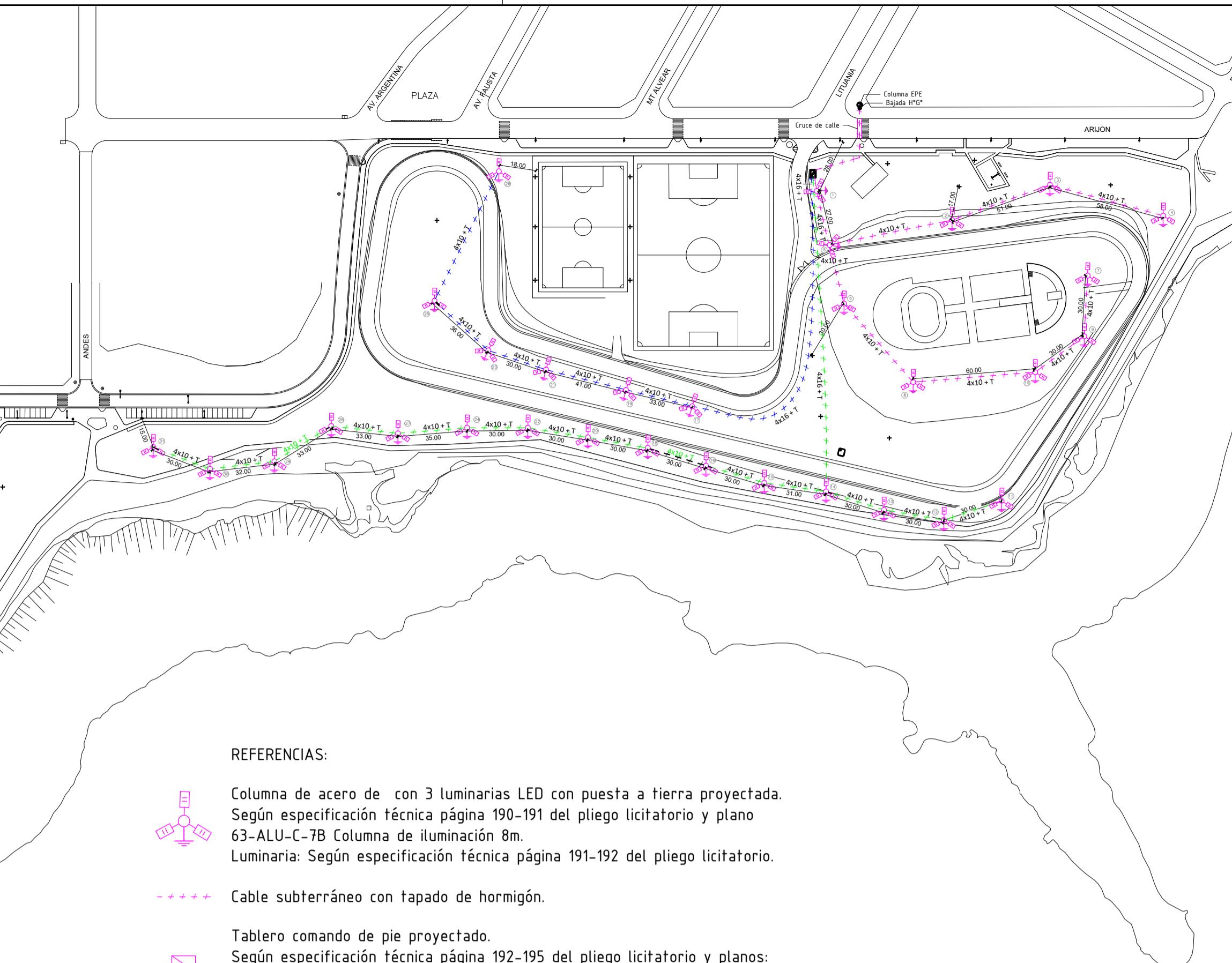
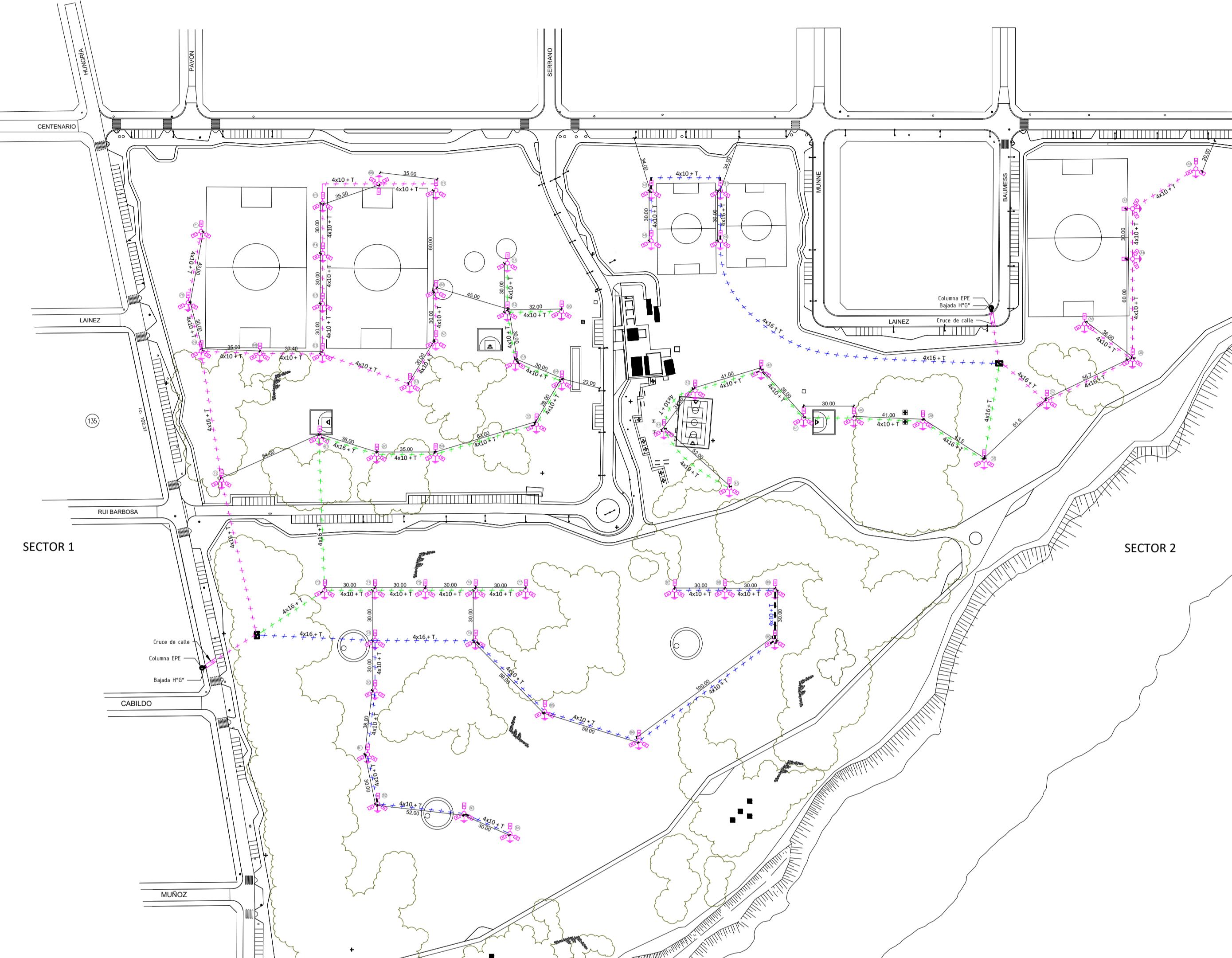
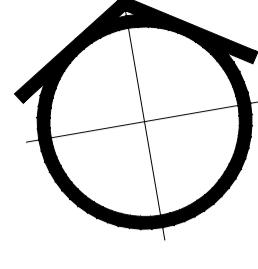
**Respuesta.** Esas 3 calles no se intervienen.

**Consulta Nº 29:** El pliego especifica la intervención de Reciclado del Circuito KDT de una manera y el plano 76 difiere. ¿Cuál será la forma constructiva a aplicar?

**Respuesta.** Reciclado de Carpeta asfáltica es el método constructivo a adoptar, respetando la geometría existente sin modificarla. Reciclar Base, Movimiento de Suelo, Compactación, Riego de Liga y Carpeta.



Arq. Nora G. Diaz  
A/C Despacho  
Subdirección de Proyectos U.C  
DI.PA.I Rosario – M.O.P



REFERENCIAS:

Columna de acero de con 3 luminarias LED con puesta a tierra proyectada.  
Según especificación técnica página 190-191 del pliego licitatorio y plano  
63-ALU-C-7B Columna de iluminación 8m.  
Luminaria: Según especificación técnica página 191-192 del pliego licitatorio.

Cable subterráneo con tapado de hormigón.

Tablero comando de pie proyectado.  
Según especificación técnica página 192-195 del pliego licitatorio y planos:  
-64-ALU-G-2 Gabinete de Alumbrado Público  
-66-ALU-T-32 Circuito de comando



**Santa Fe**  
PROVINCIA  
Ministerio de Obras Públicas

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y HABITACIÓN  
ARQ. MARCELO PASCUALÓN

SUBSECRETARIO DE ARQUITECTURA Y  
OBRAS PÚBLICAS  
ARQ. LUCAS CONDAL

DIRECTOR PROVINCIAL DIPAI  
ARQ. ANDRÉS FRANCESCONI

SUBDIRECTOR PROVINCIAL DIPAI  
ARQ. JOSÉ RABASEDAS

A/C SUBDIRECCIÓN DE PROYECTO  
ARQ. NORA DÍAZ

A/C COORDINADOR DE PROYECTO  
ARQ. FAVIO SCARANO

OBRA

PARQUE REGIONAL SUR

UBICACIÓN

EQUIPO DE PROYECTO

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEAMIENTO

ESPECIALIDAD  
RUBRO ALUMBRADO  
PLANO 2655  
ILUMINACIÓN PARQUE REGIONAL SUR

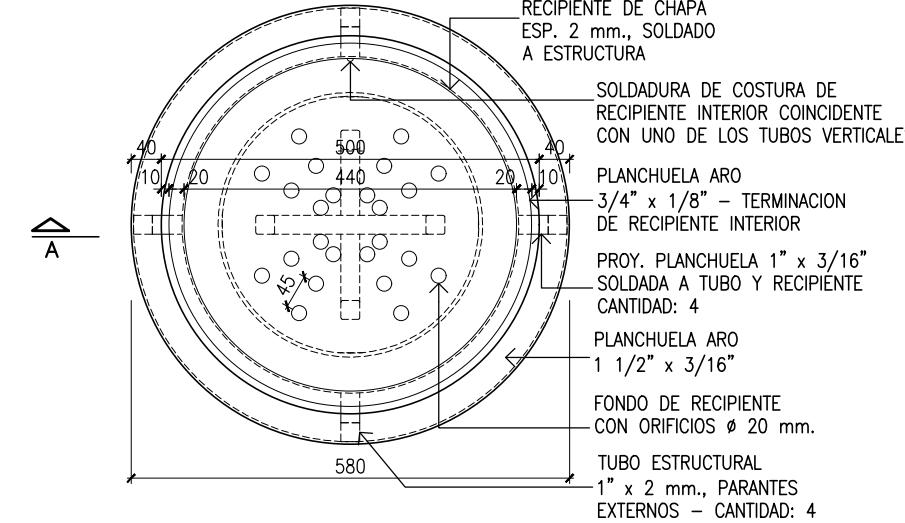
FECHA 01/2025 ESCALA 1:2000 REVISIÓN 00  
DENOMINACIÓN

Todas las medidas se verificarán en obra

# CESTO 02-5 GALVANIZADO EN CALIENTE

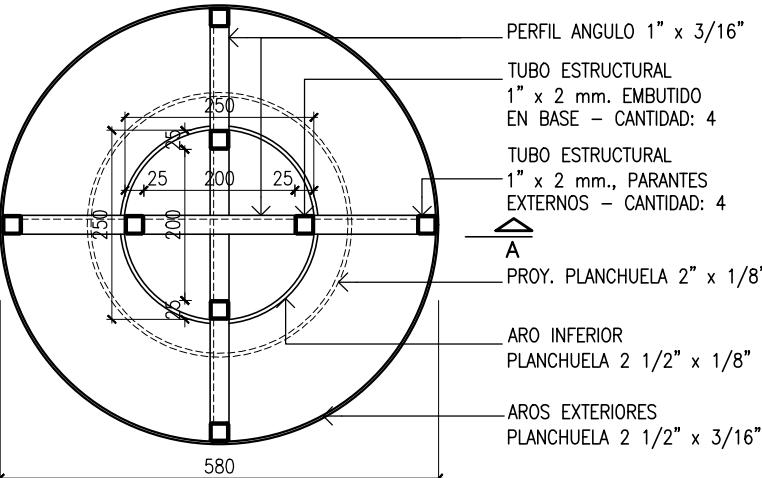
## PLANTA NIVEL 1-1

ESC. 1:10



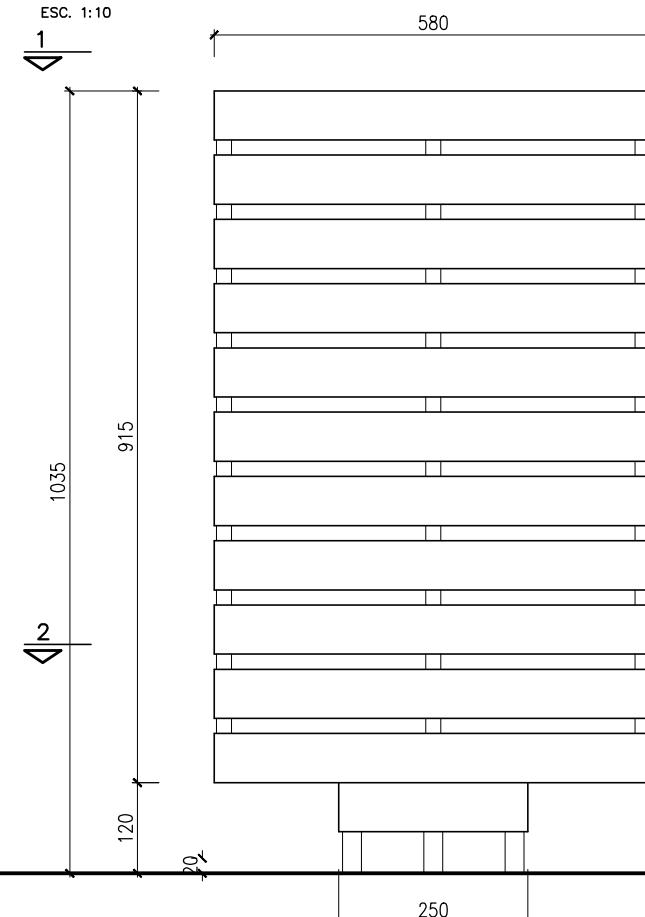
## PLANTA NIVEL 2-2

ESC. 1:10



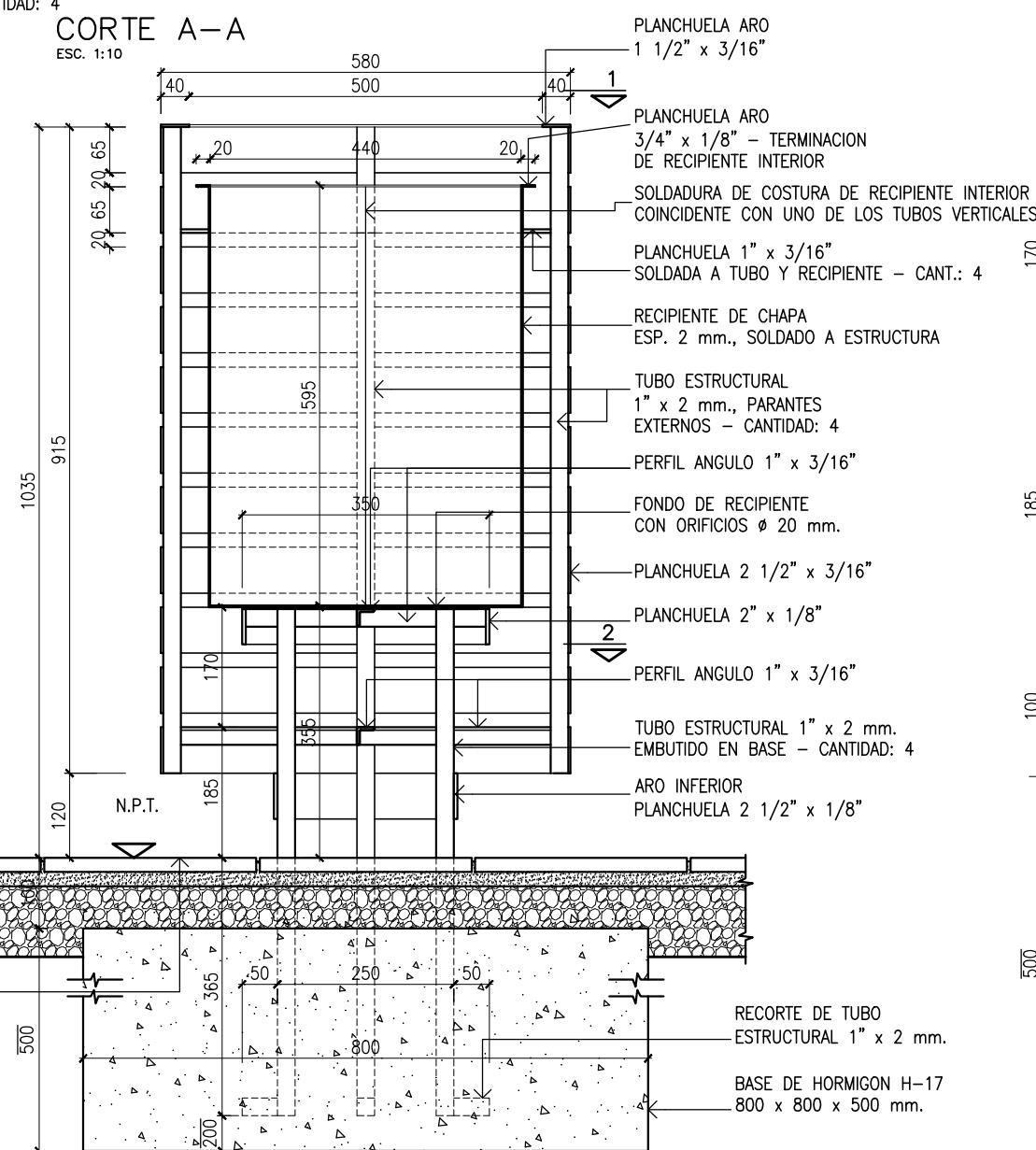
## VISTA

ESC. 1:10



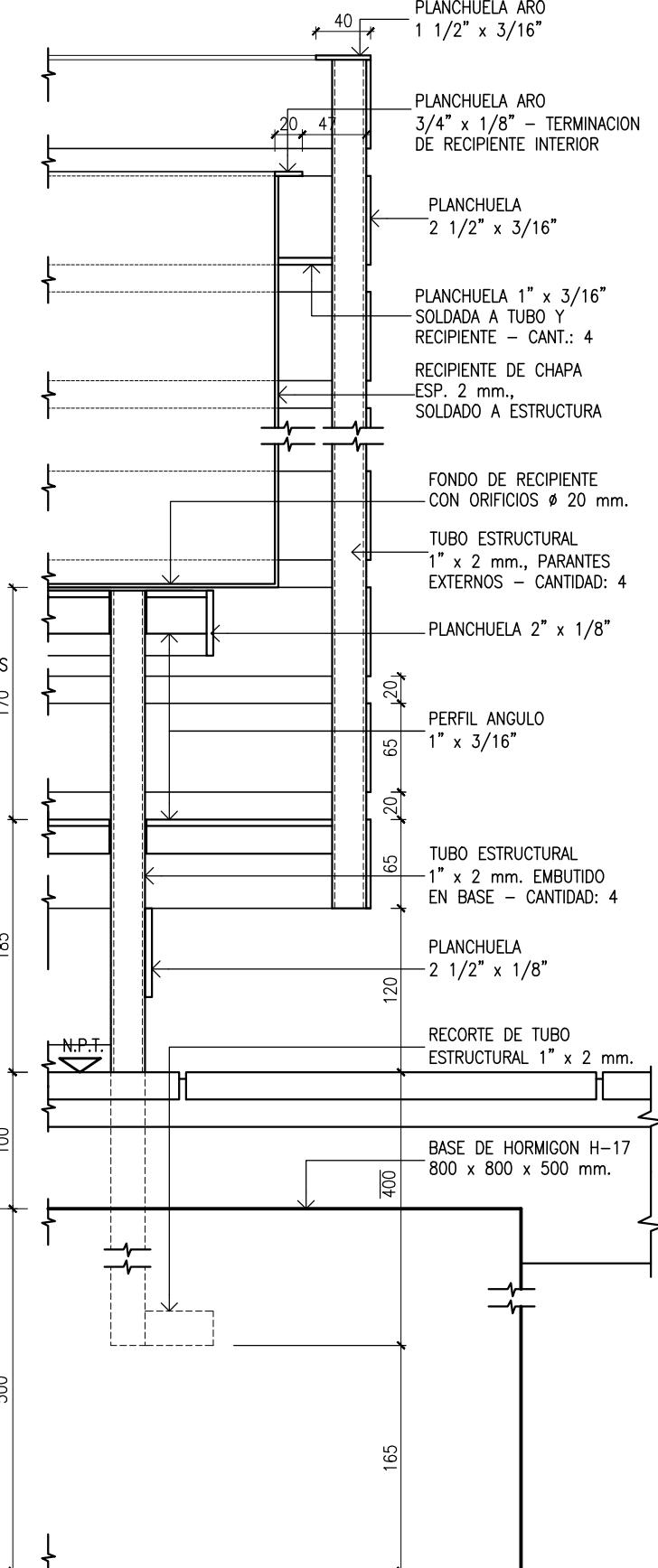
## CORTE A-A

ESC. 1:10



## CORTE

ESC. 1:5



### NOTAS:

- MEDIDAS EXPRESADAS EN MILIMETROS.
- SE PONDRA ESPECIAL CUIDADO EN LOGRAR UN PERFECTO PLOMO ENTRE LOS ANILLOS EXTERIORES.
- SOLDADURA TIPO ELECTRICA SIN SOBRECALENTAMIENTOS, ASEGURANDO SU ESTANQUEIDAD. SE RETIRARA TODO TIPO DE ESCORIA Y SE PULIRA CON AMOLADORA.
- TRATAMIENTO DE LAS PIEZAS: UNA VEZ EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, EL CESTO SERA ARENADO Y GALVANIZADO EN CALIENTE.
- LA UBICACION DEL MOBILIARIO URBANO SERA VERIFICADA POR LA INSPECCION DE OBRA, DETALLE FORMA DE COLOCACION VER PLANO CC01 o CC02.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO  
DIRECCION GENERAL DE DISEÑO URBANO



proyarg@rosario.gov.ar

OBRA: CATALOGO DE MOBILIARIO URBANO  
FICHA CONSTRUCTIVA  
PLANO: CESTO DE PLANCHUELAS  
GALVANIZADO EN CALIENTE

CE02-5

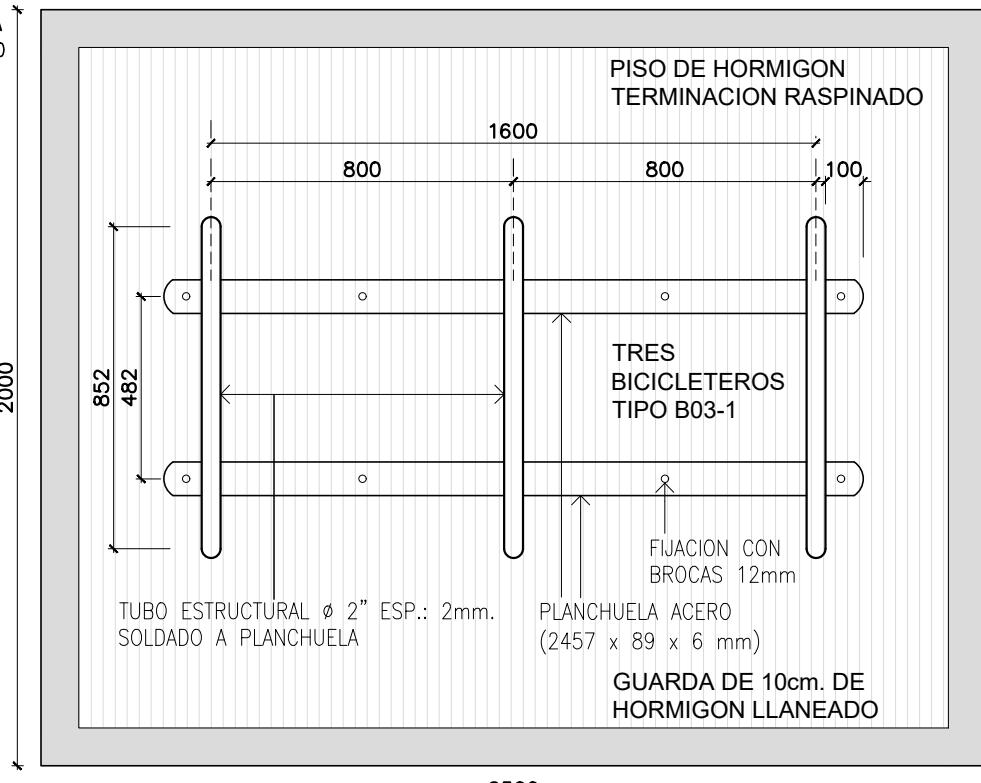
1

REVISION :

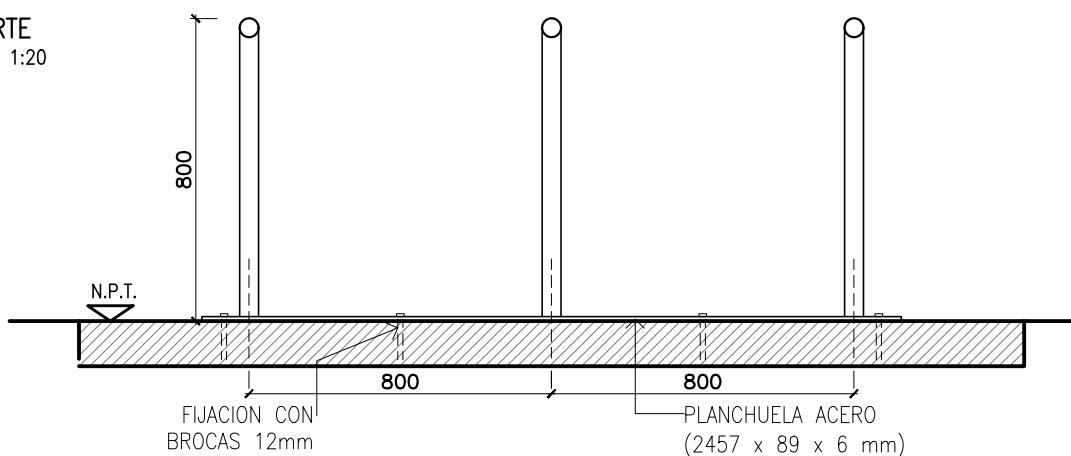
RELEVAMIENTO:	PROYECTO:	DIBUJO:	CONTROL:
			N.D.

ESCALAS: 1:10 / 1:5

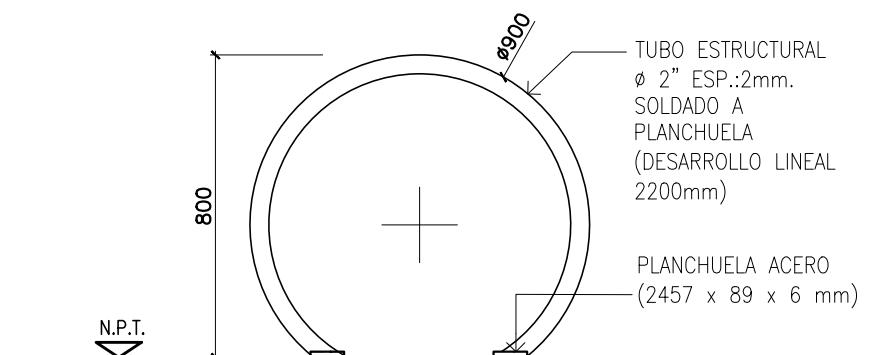
PLANTA  
ESC. 1:20



CORTE  
ESC. 1:20



VISTA  
ESC. 1:20



NOTA:

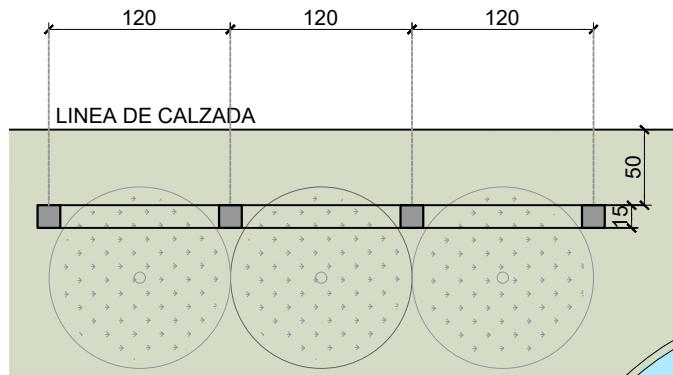
- TERMINACION 1: GALVANIZADO CON SOLADADURAS GALVANIZADAS EN FRIO.
- TERMINACION 2: 2 MANOS DE FONDO ANTICORROSION EPOXICO TIPO "INDULAC" DE TERSUAVE O CALIDAD SIMILAR E IMPRIMACION EPOXI "TIPO INDULAC" DE TERSUAVE O CALIDAD SIMILAR; 2 MANOS DE ESMALTE POLIURETANICO TIPO "INDULAC" DE TERSUAVE O CALIDAD SIMILAR COLOR GRIS OSCURO (CODIGO N°2118 DE S.W.).



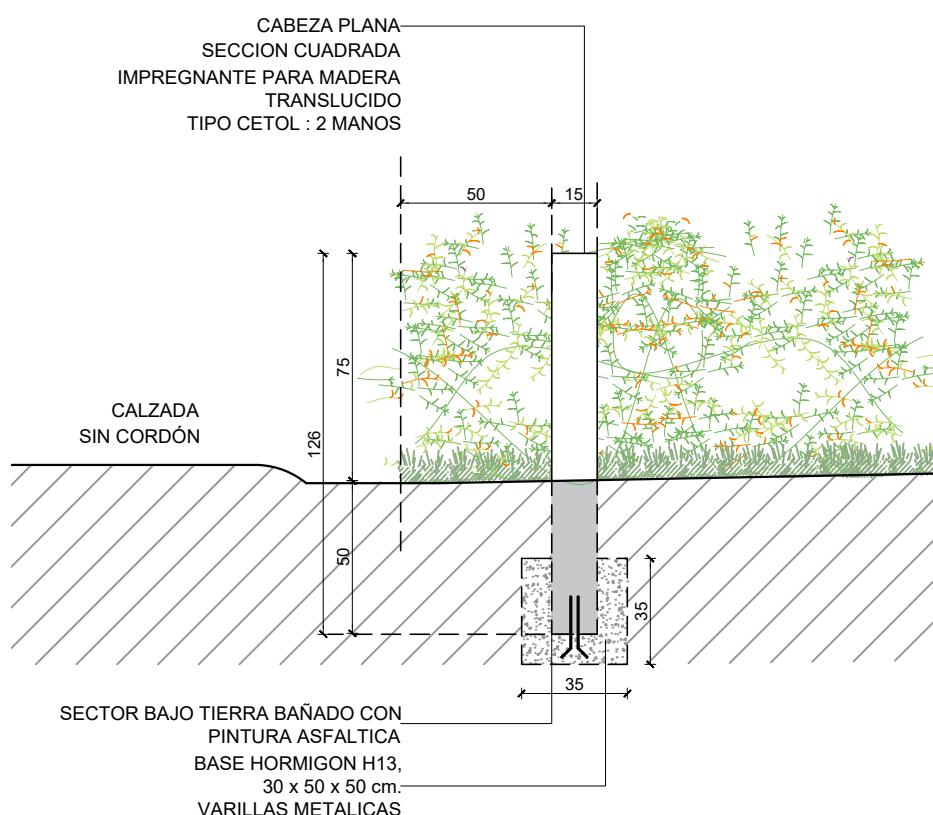
**PRETIL DE MADERA****MADERA DURA**

12"X12" c/ 1,20m

Htotal =1,25m



**PLANTA DE COLOCACION DE PRETILES DE MADERA 3"X3"**  
ESC.1:50



**SECCION TRANSVERSAL PRETIL DE MADERA**  
ESC.:1:25

<b>MUNICIPALIDAD DE ROSARIO</b>  SECRETARIA DE PLANEAMIENTO DIR. GRAL. DE DISEÑO URBANO <a href="mailto:proyarc@rosario.gov.ar">proyarc@rosario.gov.ar</a>
---

OBRA: CATÁLOGO MOBILIARIO URBANO  
 FICHA CONSTRUCTIVA  
 PLANO: PLANO DE DETALLE  
 PRETILES DE MADERA

**PR-14**

		REVISION :	0
		FECHA:	MAYO 2025
		ESCALAS:	1:50



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo  
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo**

**Número:**

**Referencia:**

---

El documento fue importado por el sistema Timbó.

